



Secretaría
**contra la Violencia
Sexual, Explotación
y Trata de Personas**



GUARDIANES EN LÍNEA

MINI GUÍA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA
SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA
EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA



¿Quienes Somos?

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, es una institución pública que crea, diseña e implementa acciones e iniciativas para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.



IMPORTANCIA DEL PADRE Y MADRE DE FAMILIA EN LA PROTECCIÓN DE SUS HIJOS FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA



En la presente Mini Guía te enseñaremos sobre estos delitos y te daremos recomendaciones para crear espacios digitales seguros con tu hijo/hija.

Es de vital importancia que los padres y madres de familia estén informados sobre los peligros y riesgos a los que pueden estar expuestos sus hijos e hijas si no utilizan el internet con responsabilidad.

Los padres y madres de familia tienen un desafío con la responsabilidad de tener a sus hijos/hijas en entornos digitales seguros ya que ellos hoy en día pasan más tiempo navegando en el internet.

Si bien el uso de las tecnologías y el acceso a internet brinda múltiples beneficios a la niñez y adolescencia también aumenta potencialmente los riesgos de ser contactados por agresores sexuales para causarles daño. Lo que significa que: mientras más personas estén conectadas a internet más aumenta el riesgo que la niñez y adolescencia sea víctima de la explotación sexual en línea.

¿QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA?

Es cuando una persona utiliza imágenes de niños, niñas o adolescentes mostrando su cuerpo desnudo o semidesnudo con fines sexuales o eróticos.

Estos delitos se pueden dar en las redes sociales y el agresor sexual en algunos casos utiliza los juegos en línea para contactar a la posible víctima, algunas veces ofrecen regalos o dinero.

Según el Decreto 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal, se regulan los delitos cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes, específicamente de explotación sexual, siendo los siguientes:

Artículo 193 Ter del Código Penal

PRODUCCIÓN DE PORNOGRAFÍA DE PERSONAS MENORES DE EDAD

La persona que por cualquier medio produzca, fabrique o elabore material pornográfico de personas menores de edad que contenga imagen o voz real o simulada, con incapacidad volitiva o cognitiva será sancionado con:

Prisión de 6 a 10 años y multa de Q50,000 a Q500,000.



Ejemplos:

- 1. La persona que realice caricaturas o dibujos de personas menores de edad con poca ropa o sin ropa de forma sexual o erótica.*
- 2. Mi hijo me comentó que en su escuela, los estudiantes de tercer grado utilizan aplicaciones para generar imágenes de sus compañeros con cuerpos desnudos, integrando sus rostros reales.*

Artículo 195 Bis del Código Penal

COMERCIALIZACIÓN O DIFUSIÓN DE PORNOGRAFÍA DE PERSONAS MENORES DE EDAD

La persona que publique, reproduzca, importe, exporte, distribuya, transporte, exhiba, elabore propaganda, difunda o comercialice de cualquier manera material pornográfico de personas menores de edad en donde se utilice su imagen, voz real o simulada, con incapacidad volitiva o cognitiva, será sancionada con:

Prisión de 6 a 8 años y multa de Q50,000 a Q500,000.



Ejemplos:

1. En las noticias vi que un maestro fue capturado porque en su -celular tenía videos y fotos sin ropa de niñas y niños.

2. Tengo un amigo que lo agregaron a un grupo de una red social, en el que se envían fotos de adolescentes sin ropa, él los descarga y guarda en la galería de su celular.

Ejemplos:

1. En las noticias vi que un maestro fue capturado porque en su celular tenía videos y fotos sin ropa de niñas y niños.

2. Tengo un amigo que lo agregaron a un grupo de una red social, en el que se envían fotos de adolescentes sin ropa, él los descarga y guarda en la galería de su celular.

Artículo 195 Ter del Código Penal

POSESIÓN DE MATERIAL PORNOGRÁFICO DE PERSONAS MENORES DE EDAD

La persona que a sabiendas posea o adquiera material pornográfico de personas menores de edad, con incapacidad volitiva o cognitiva, será sancionada con:

Prisión de 2 a 4 años.

¿Sabías qué? Existen delitos que pueden dañar la indemnidad sexual de los niños, niñas y adolescentes cometidos a través de los medios tecnológicos, a continuación, te informamos cuáles son:

Artículo 190 Bis del Código Penal

SEDUCCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES POR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Quien, a través de todo tipo o clase de medios tecnológicos, valiéndose o no del anonimato, contacte a cualquier niño, niña o adolescente con el propósito de:

a) Solicitar o recibir material con contenido sexual o pornográfico, propio o de terceras personas, ya sea que incluya o no medios audiovisuales.

b) Tener o facilitar con tercera persona relaciones sexuales.

c) Facilitar la comisión de cualquier otro delito contra la libertad o indemnidad sexual del niño, niña o adolescente contactado.

Sera sancionado con prisión de 6 a 12 años independientemente que logre su propósito.

Ejemplos:

1. *Un hombre adulto empezó a hablar con una niña de 12 años en una red social, haciéndole preguntas sobre su vida personal. Le decía que era mucho más maduro que sus amigos y que podría ayudarla a resolver sus problemas. Con el tiempo, el hombre comenzó a pedirle fotos personales y le prometió regalos si las enviaba.*

2. *Una chica de 14 años conoció a un hombre en línea que dijo tener la misma edad que ella. Comenzaron a hablar frecuentemente, y él le decía lo especial que era, convenciéndola de que él la entendía mejor que nadie. Poco después, el hombre comenzó a pedirle fotos íntimas, argumentando que la relación que estaban creando debía basarse en la confianza.*



DATO IMPORTANTE, ¿7 DE CADA 10 NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES PRACTICAN EL ENVÍO DE IMÁGENES CON CONTENIDO SEXUAL?

Hoy en día el intercambio de una imagen o vídeo sexualmente explícito a través de cualquier dispositivo digital puede ocurrir entre un niño, niña o adolescente y un desconocido, pero también ocurre con personas conocidas, incluidos entre las mismas personas menores de edad. Se ha observado que esta práctica se ha normalizado entre preadolescentes y adolescentes, quienes lo ven como una forma de coqueteo y tienden a no medir los riesgos ni las consecuencias que esto conlleva. Sin embargo, una vez que se publica una imagen en línea, es imposible eliminarla, hoy en día, algunos adolescentes han creado cuentas de redes sociales con fotografías sexualmente explícitas de sus propios compañeros de clase, mientras que otros las han vendido en su centro educativo.



Actualmente, la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia permite que cualquier adolescente mayor a 13 años pueda ser procesado legalmente si comete algún delito de naturaleza sexual contra cualquier niño, niña o adolescente.

Artículo 190 Ter del Código Penal

CHANTAJE A NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN O MEDIOS TECNOLÓGICOS.

Quien, mediante el uso de las tecnologías de información o medios tecnológicos, valiéndose o no del anonimato, amenaza a un niño, niña, adolescente o sus representantes legales con difundir material con contenido sexual o pornográfico propios del niño, niña o adolescente ya sea que el material esté contenido en medios audiovisuales u otros.

Será sancionado con prisión de 6 a 12 años.

Ejemplos:

- 1. Un hombre adulto contactó a una joven de 14 años a través de una red social. Después de ganarse su confianza, le pidió fotos íntimas y prometió no compartirlas. Sin embargo, tras recibir las imágenes, comenzó a amenazarla con hacerlas públicas a cambio de dinero o más fotos.*
- 2. Una persona desconocida contactó a un chico de 16 años y le pidió que se enviaran fotos desnudas a través de un juego en línea. Después de recibir las fotos, comenzó a amenazarlo, diciendo que, si no cumplía con nuevas exigencias, haría públicas las imágenes.*





ES IMPORTANTE QUE SEPAS IDENTIFICAR UN AGRESOR SEXUAL EN LÍNEA

UN DATO QUE QUIZAS NO CONOCÍAS:

Los agresores sexuales son aquellas personas que tienen la intención de dañar sexualmente a un niño, niña o adolescente a través de los entornos tecnológicos. Estas personas son conocidas como pedófilos o pederastas.

Pedófilo

Es la persona adulta que siente atracción sexual hacia los niños, niñas y adolescentes de forma visual.

Pederasta

Es la persona adulta que siente atracción sexual hacia los niños, niñas o adolescentes de forma visual hasta abusarlos sexualmente.



Por regla general no todos los pedófilos son pederastas, pero todos los pederastas son pedófilos.

Hoy en día, a través de la tecnología se facilita la posibilidad de contactar a la niñez y adolescencia por este tipo de personas que buscan dañarlas sexualmente, es por ello importante que estés alerta.



SEÑALES DE ALERTA PARA IDENTIFICAR A POSIBLES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA

Los cambios repentinos en el comportamiento y conducta de los niños, niñas y adolescentes tienden a denotar alguna señal o alerta sobre alguna situación de riesgo o peligro que estén viviendo a través de las plataformas digitales, algunas señales de alerta podrían ser las siguientes:

Indicadores Conductuales:

- El niño, niña o adolescente mantiene bloqueado su celular, Tablet o computadora y se molesta cuando pides que te lo enseñe.
- Se desvela jugando o chateando.
- No realiza ninguna actividad física porque prefiere estar jugando en línea o revisando sus redes sociales.
- Bajo rendimiento escolar.
- Usan las palabras de “SugarDaddy” o “SugarMommy” y/o planteamiento de ganar dinero con ello.
- Actúa como si hubiese recibido instrucciones de otra persona sobre la forma de responder las preguntas (responde automáticamente sin pensar las respuestas).
- Habla de realizar actividades de modelaje, sesiones fotográficas u otras no acordes a su edad.
- Expresa curiosidad en temas sexuales no acordes a su edad.
- Consumo de drogas y/o alcohol.
-Posesión injustificada de dinero, joyas u otros objetos de valor.



Indicadores Psicológicos y Emocionales:

- Preocupación, temor, ansiedad, sensación de tensión o nerviosismo, dificultad de concentración.
- La gravedad del problema puede causar sentimientos de culpabilidad y vergüenza, que provocan una reducción de la autoestima y otros trastornos en su comportamiento.
- Se puede observar en los niños, niñas y adolescentes una pérdida de contacto con sus amistades o cambio repentino de amistades.
- Dificultad para conciliar el sueño, perturbaciones del sueño o mala calidad del mismo, períodos de vigilia y/o pesadillas constantes.
- Exaltación del ánimo, irritabilidad desinhibición y/o distracción.
- Pensamientos o ideación suicida.



SI SOSPECHAS Y RECONOCES LOS INDICADORES O SEÑALES ANTERIORES ¿QUÉ PUEDES HACER?

Afrontar que una persona cercana a nuestra familia se convierta en víctima de este tipo de agresores sexuales no es tarea fácil. Sin embargo, lo más importante es mantener la calma y creer lo que el niño, niña o adolescente te cuente, así como validar sus emociones ya que se encuentran vulnerables y necesitan el acompañamiento en el proceso sin juzgarlo.

A continuación, te presentamos un listado de recomendaciones de cómo actuar si tu hijo, hija o un niño, niña o adolescente acude a ti para pedir ayuda:

1. Calma y escucha sin prejuicios a tu hijo/hija. Deja en claro que no lo/la culpas.
2. Evite preguntar “¿por qué?”
3. Tranquilizar, dar información y apoyo.
4. Es importante que valides las emociones de tu hijo/hija y reconozcas la difícil situación que está viviendo.
5. Indícale a tu hijo/hija que debe detener cualquier comunicación con la persona que lo/la haya contactado o lo esté chantajeando.
6. No borres, destruyas o modifiques la información que envió y recibió tu hijo/hija en sus dispositivos electrónicos como computadora, celular o tablet.
7. Toma capturas de pantalla de las conversaciones, horario, días, fechas, copia de la URL y guarda la información en USB, CD u otros.
8. No denuncies el perfil del agresor sexual en la red social o plataforma web, debido a que lo pones en alerta y rápidamente eliminará el perfil para no ser rastreado.
9. Prohibirle a tu hijo/hija volver a conectarse puede ser un castigo si éste quiere volver a hacerlo. Lo importante es que sepa cómo hacerlo de manera segura y responsable.
10. Si tu hijo/hija estuvo expuesto a algún daño sexual, es necesario buscar ayuda con especialistas, así mismo para los integrantes de la familia que también resulten afectados por lo sucedido.
11. Acude a realizar la denuncia al Ministerio Público o a la Policía Nacional Civil más cercana. Debes de llevar las conversaciones impresas y en digital ya que estas serán utilizadas como medios de prueba.





CONSEJOS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA PARA CREAR UN ENTORNO DIGITAL SEGURO

Si eres padre o madre de familia de un niño, niña o adolescente, es necesario que tomes en cuenta los siguientes consejos para crear un entorno digital seguro.

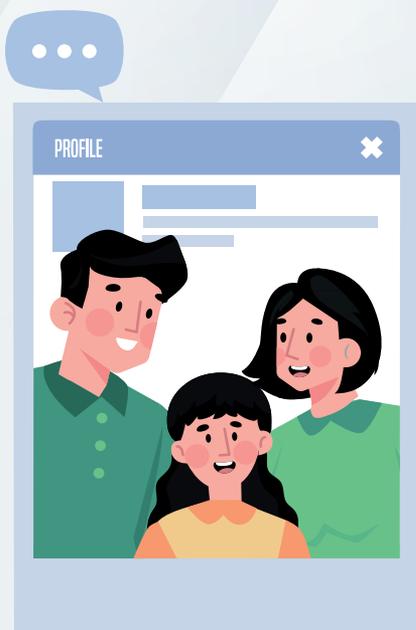
1. Fomenta el diálogo y la comunicación con tu hijo/hija, lo más importante es establecer una relación de confianza para conversar sobre su actividad diaria, pues si se le prohíbe el uso de las redes sociales podrá abrir un perfil secreto o modificar la privacidad para ocultar información.
2. Debes aprender a conocer las configuraciones de seguridad que existen en todas las redes sociales para no permitir que tu hijo/hija deje pública toda su información, así como conocer la dinámica de los juegos en línea.
3. Debes explorar el Internet con tu hijo/hija, e iniciar el diálogo sobre los beneficios del uso de Internet, así como de los riesgos a los que se puede exponer.
4. Establece límites en el uso del Internet es importante, es conveniente hacer un itinerario consensuado de actividades de tu hijo/hija o en el que se considere un momento adecuado para el uso de equipos tecnológicos, de



tal manera que no interfiera con sus relaciones o responsabilidades diarias y sobre todo para no generar un aislamiento por el exceso de tiempo dedicado a Internet.

5. Es importante observar el comportamiento de tu hijo/hija en línea y cuando están sin conexión para identificar potenciales indicadores que permitan identificar riesgos o peligros en qué puedan verse inmersos.

6. Es importante que utilices alguna aplicación de control parental para bloquear y monitorear la actividad digital que realiza tu hijo/hija.
7. Verifica que tu hijo/hija no esté publicando datos personales importantes como número de teléfono celular, dirección de casa, dirección de su centro educativo u otros.
8. Es importante que tu hijo/hija use su teléfono celular, computadora o Tablet en áreas comunes de la casa, especialmente de noche.
9. No permitas que tu hijo/hija esté a solas en su dormitorio cuando esté utilizando su teléfono celular, computadora o Tablet.



Si tienes alguna duda o pregunta sobre estos delitos comunícate al:

CHAT DE CONSEJERÍA OLIVET

La SVET cuenta con un chat de Consejería para dudas o consultas en relación a la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Este mecanismo es atendido en tiempo real de lunes a domingo de 7:00 a 20:00 horas los 365 días del año, a través de las plataformas siguientes:

- a. WhatsApp a través del número de teléfono 3424-5130
- b. Facebook e Instagram a través de la página U-REPORT Guatemala

Te invitamos a conocer más sobre nuestro chat a través de este código QR.



OLIVET
CONSEJERÍA EN LÍNEA



DENUNCIA

Acto por el cual cualquier persona deberá comunicar de forma escrita o verbal, a las Instituciones correspondientes el conocimiento que tuviere acerca de la comisión de un delito.

¿DONDE PUEDO REALIZAR LA DENUNCIA?

Es de suma importancia que se haga la denuncia, la cual la pueden realizar de forma presencial acudiendo a una estación de la Policía Nacional Civil o al Ministerio Público más cercano de su casa. Recuerda que la persona adulta que te acompañe debe llevar su DPI.

Puedes realizar la denuncia a través de la vía telefónica:



3764-1561
1561



1555



110



2411-9191



1584

Recuerda que también puedes denunciar a través de las siguientes páginas web:

- <https://www.mp.gob.gt/denuncias/>
- <https://www.tupista.gt/>
- <https://pgn.gob.gt/denuncia-aqui-ninez-adolescencia/>
- <https://www.pdh.org.gt/tramites/denuncias.htm>



CÓMO AJUSTAR LA CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD EN DISPOSITIVOS MÓVILES, REDES SOCIALES Y JUEGOS EN LÍNEA

Google Family Link



1 Paso 1: PREPARACIÓN

Necesitará una cuenta de Google para configurar Family Link. Descargue la aplicación Family Link:

- En su dispositivo (padre/madre), descargue Family Link para padres desde la Google Play Store (Android) o App Store (iOS).
- En el dispositivo de su hijo/hija, descargue Family Link para niños y adolescentes desde Google Play Store (Android) o App Store (iOS).

Paso 2: CONFIGURAR FAMILY LINK EN EL DISPOSITIVO DEL PADRE Y/O MADRE

1. Abra Family Link para padres en su teléfono o tablet.
2. Inicie sesión con su cuenta de Google.
3. Toque en “Empezar” para comenzar la configuración.
4. Siga las instrucciones en pantalla, seleccionando la opción para agregar una cuenta para su hijo/hija.



3 Paso 3: CONFIGURAR EL DISPOSITIVO DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

1. En el dispositivo de su hijo/hija, abra Family Link para niños, niñas y adolescentes.
2. Toque en “Empezar” y siga las instrucciones para conectar el dispositivo del niño/niña con la cuenta de Google que ha configurado.
3. Acepte los permisos necesarios en el dispositivo del niño/niña, que incluirán el control remoto del dispositivo, monitoreo de actividad y gestión de aplicaciones.
4. Habilite el seguimiento de la ubicación en el dispositivo del niño/niña para saber en qué lugar se encuentra.

4 Paso 4: SUPERVISAR LA ACTIVIDAD

- Desde la app Family Link para padres, puede ver los informes de actividad de su hijo/hija, como las aplicaciones que usa y el tiempo que pasa en ellas.
- A medida que su hijo/hija crece, puede modificar o ajustar las reglas de uso del dispositivo según sea necesario.

5 Paso 5: MANTENER EL CONTROL

- Si es necesario, puede bloquear el dispositivo de su hijo/hija o configurar un “modo de descanso” para limitar su uso a ciertas horas del día (por ejemplo durante la noche o en los horarios de estudio).



facebook **1** Paso 1:

Inicie sesión en la cuenta de Facebook con el número de teléfono/correo electrónico y la contraseña.

2 Paso 2:

Haz clic en su foto de perfil en la esquina superior derecha. Seleccione “Configuración y privacidad”.



3 Paso 3:

Seleccione “Centro de privacidad” y se le dirigirá a la configuración de privacidad de la cuenta y podrá ajustarla según prefiera.



Instagram



1 Paso 1:

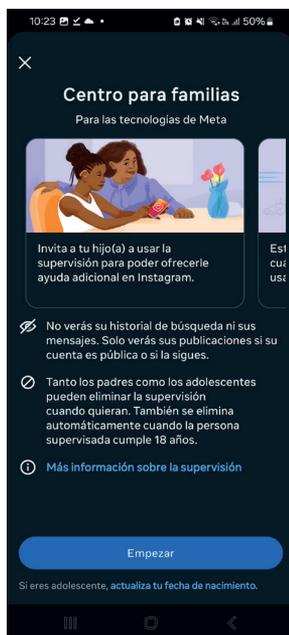
Inicie sesión en la cuenta de Instagram con el nombre de usuario/correo electrónico y la contraseña.

2 Paso 2:

Seleccione Menú en la esquina superior derecha de la aplicación y seleccione “Configuración” > “Privacidad”.

3 Paso 3:

Seleccione “Centro de privacidad” y se le dirigirá a la configuración de privacidad de la cuenta y podrá ajustarla según prefiera.





Snapchat



1 Paso 1:

Inicie sesión en la cuenta de SnapChat con el nombre de usuario/correo electrónico y la contraseña.

2 Paso 2:

Haz clic en el ícono de perfil en la esquina hacia abajo derecha.

3 Paso 3:

Haz clic en las tres líneas en la esquina hacia arriba derecha. Debería aparecer un menú desplegable.



4 Paso 4:

Seleccione Configuración y Privacidad. Haga clic en Privacidad de la cuenta. Habilite "Cuenta privada".

5 Paso 5:

En el menú encontrarás la opción "Centro Familiar", donde podrás realizar las configuraciones necesarias.





1 Paso 1:

Inicie sesión en la cuenta de TikTok con el nombre de usuario/correo electrónico y la contraseña.

2 Paso 2:

Haga clic en “Perfil” en la esquina hacia abajo derecha.

3 Paso 3:

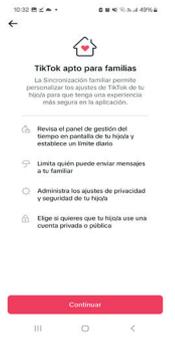
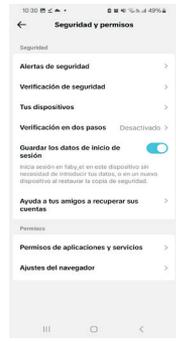
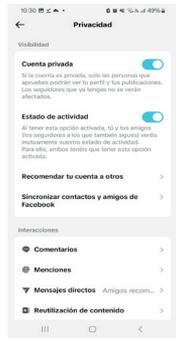
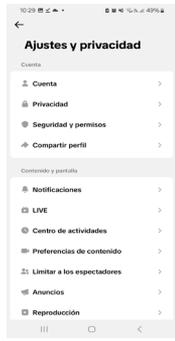
Seleccione el ícono de Configuración (tres líneas) en la esquina hacia arriba derecha.

4 Paso 4:

Seleccione “Configuración y privacidad”.

5 Paso 5:

Regrese al menú desplegable original de Configuración y Privacidad, encontrarás la opción de “Sincronización Familiar” donde podrás configurar paso a paso la sincronización de las cuentas de tus hijos/as en Tik Tok



YouTube

Cómo activar o desactivar el modo restringido y configurar el centro familiar.

1 Paso 1:

Accede a tu cuenta

2 Paso 2:

En la parte superior derecha, haz clic en tu foto de perfil.

3 Paso 3:

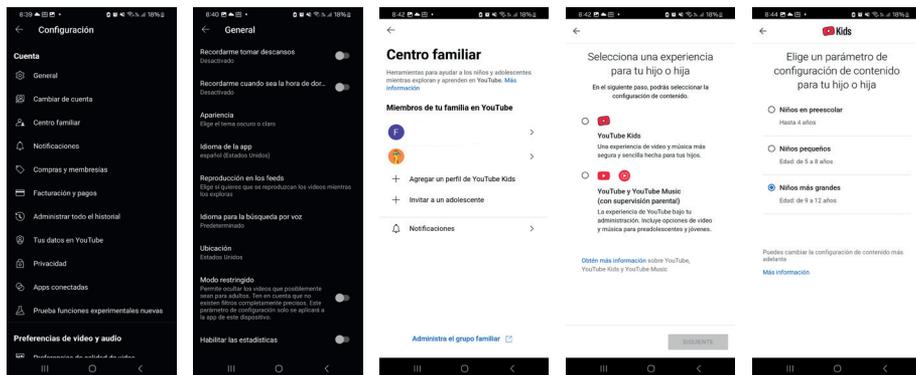
En el menú encontrarás la opción para seleccionar “Modo Restringido”.

4 Paso 4:

En la casilla que se abrirá en la esquina superior derecha, haz clic en Activar modo restringido para activarlo o desactivarlo.

5 Paso 5:

En el menú encontrarás la opción “Centro Familiar” en la cual podrás configurar el contenido que pueden ver tus hijos/as en Youtube, Kids y Music.



Elige un parámetro de configuración de contenido para tu hijo o hija

- Explorar
Generalmente se ajusta a la clasificación del contenido para usuarios mayores de 9 años.
- Explorar más
Generalmente se ajusta a la clasificación del contenido para usuarios mayores de 13 años.
- Casi todo YouTube
Casi todo el contenido de YouTube

Puedes cambiar la configuración de contenido más adelante.
[la información](#)

Selecciona una experiencia para tu hijo o hija

En el siguiente paso, podrás seleccionar la configuración de contenido.

- Explorar
Una experiencia de video y música más segura y sencilla hecha para tus hijos.
- YouTube Kids
Una experiencia de video y música más segura y sencilla hecha para tus hijos.
- YouTube y YouTube Music (con supervisión parental)
La experiencia de YouTube bajo tu administración. Incluye opciones de video y música para preadolescentes y jóvenes.

Obtén más información sobre YouTube, YouTube Kids y YouTube Music

SIGUIENTE

ENLACES PARA CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD Y CONTROL PATERNO - PLATAFORMAS DE JUEGO

Las instrucciones paso a paso para algunas de las plataformas de juegos más populares se pueden encontrar en los siguientes sitios web:

[Consolas y Sistemas De Juego PlayStation 3 y PlayStation 4](#)

[Cómo cambiar la configuración de privacidad en PSN \(playstation.com\)](#) [Steam Soporte de Steam :: Privacidad del perfil de Steam \(steampowered.com\)](#) [Juegos Populares Con Función De Chat](#) [Minecraft](#)

[How to Stay Safe Online | Minecraft](#) [Fortnite](#)
[¿Cómo puedo ver a mis amigos de Epic Games en mi consola cuando juego Fortnite? - Soporte de Fortnite](#)

[Salas De Chat Para Sitios De Juegos Twitch Twitch.tv - Privacy Choices](#)

RECUERDA: TU PRESENCIA ACTIVA COMO PADRE Y MADRE DE FAMILIA EN LA SUPERVISIÓN DE TU HIJO E HIJA EN EL USO RESPONSABLE DEL INTERNET MARCA UNA DIFERENCIA.